



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huanuco, 13 de Febrero del 2024



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por DIESTRO Y  
LEON Ernesto Lessing FAU  
20573016786 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Huanuco  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.02.2024 17:48:10 -05:00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000058-2024-P-CSJHN-PJ

**VISTO:** El Oficio N° 000179-2024-GAD-CSJHN-PJ, de fecha 12 de febrero de 2024, cursado por la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco; y, la Resolución Administrativa N° 000150-2023-P-CSJHN-PJ de fecha 14 de marzo del 2023, emitido por esta Presidencia; y,

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante **Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ**, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

**SEGUNDO.-** Que, dentro de los objetivos del Poder Judicial, se ha visto por conveniente aplicar las normas ISO a la Gestión Judicial con la finalidad de garantizar estándares elevados de calidad en la prestación de servicios; en este entender, el ISO 9001:2015 viene a ser una norma de estandarización internacional aplicada a todos los elementos de administración con los que una entidad (pública o privada) debe contar con la finalidad de garantizar un sistema efectivo que le permita mejorar la calidad de sus servicios o productos que brinda.

**TERCERO.-** Que, el objetivo de las normas ISO es acrecentar el grado de satisfacción del usuario judicial, respetando la normativa legal y reglamentaria vigente, aspecto que condice con el compromiso institucional de brindar una labor efectiva y eficiente al servicio de la sociedad y que esté ceñida a los lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública; tanto más, si se trata de una política instaurada a nivel nacional, la de mejorar continuamente el servicio de administración de justicia con la finalidad de brindar una debida atención judicial, la cual se ve comprometida con el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, así como con la mejora continua de su eficacia.

**CUARTO.-** Que, la implementación de un Sistema de Calidad implica además, seguir procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad de estos con el ordenamiento jurídico nacional; por lo que, es necesario designar a un Coordinador y Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, para fines de su implementación y mejora continua; tanto más, si se tiene en cuenta que la adopción de un Sistema de Gestión de Calidad es una decisión estratégica del Poder Judicial y de esta Corte Superior de Justicia.

**QUINTO.-** En ese sentido, es menester precisar que, este despacho mediante Resolución Administrativa N° 000150-2023-P-CSJHN-PJ de fecha 14 de marzo del 2023, designó para el año judicial 2023, a la servidora Paola Josefina Reyes García, como coordinadora y responsable del Sistema de





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Gestión de Calidad de esta Corte Superior de Justicia. Ahora, mediante Oficio Múltiple N° 000004-2024-J-UGDJ-CE-PJ, de fecha 8 de febrero de 2024, el Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo, solicita, entre otros, la actualización de los datos del Coordinador de Gestión de Calidad. **En ese contexto**, mediante Oficio N° 000179-2024-GAD-CSJHN-PJ, de fecha 12 de febrero de 2024, el Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, propone que la servidora Paola Josefina Reyes García – Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, continúe siendo la responsable del Sistema de Gestión de Calidad de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco para el periodo 2024; por lo que corresponde que esta Presidencia emita el presente acto administrativo ratificando para el presente año judicial 2024, a la citada servidora como Coordinadora y Responsable del Sistema de Gestión de Calidad de esta Corte Superior de Justicia,.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR**, para el presente año judicial **2024**, en adición a sus funciones, a la servidora **PAOLA JOSEFINA REYES GARCIA** – Jefa de Unidad de Planeamiento y Desarrollo, como **COORDINADORA Y RESPONSABLE** del **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que las dependencias de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, presten el apoyo necesario, a la servidora designada, conforme a las disposiciones vigentes, para el cumplimiento de la responsabilidad asignada.

**ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE** la presente resolución, en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial; la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control; Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; Oficina de Imagen Institucional para su difusión e interesados para los fines que corresponda.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ERNESTO LESSING DIESTRO Y LEON**

Presidente (e) de la CSJ de Huánuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

